

MEMORANDO



DTDP

20213250424223

Información Pública

Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., diciembre 07 de 2021

PARA: **Sandra Milena Del Pilar Rueda Ochoa**
Jefe Oficina Asesora de Planeación

DE: Directora Técnica de Predios

REFERENCIA: PLAN DE ACCION DEMOLICION PREDIOS ALO

Apreciada doctora,

Mediante la presente informamos que durante la vigencia del año 2020 Y 2021 no se han recibido predios por parte del Instituto de Desarrollo Urbano para el proyecto Avenida Longitudinal de Occidente Sector Sur. Así mismo manifestamos que los predios que hacen parte del corredor de la Avenida Longitudinal de Occidentales y en Administración por el Instituto de Desarrollo Urbano no presentan construcción.

Conforme a lo anterior le informamos que están bajo custodia y vigilancia de la empresa COLVISEG LTDA cuyo objeto es “prestar el servicio Integral de vigilancia Móvil y de seguridad privada para predios en Administración y los recibidos en desarrollo de los procesos de adquisición y que se encuentran a cargo de la Dirección Técnica de predios, para la ejecución de Proyectos viales o de espacio Público en Bogotá D.C. quienes tienen suscrito con el IDU el contrato 1400-2021.

La empresa de vigilancia COLVISEG LTDA mantiene comunicación con la comunidad del sector, quienes realizan las denuncias sobre los predios en administración del Instituto de Desarrollo Urbano, a la Central de Operaciones al número de celular 3023266598, o al Supervisor encargado del contrato 1400-2021, Carlos Noguera teléfono 31 7557807 para tomar las medidas correctivas y de reacción en forma oportuna.

Adicionalmente informamos que en caso de requerirse la demolición de predios sobre este corredor en la actualidad la Dirección Técnica de Predios del IDU tiene vigente el Contrato 1285 de 2021 suscrito con el Consorcio F&H 2021, cuyo objeto es: “El contratista se compromete para con el IDU, a realizar la: **DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO-IDU-PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN**

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 55548 de julio 29 de 2015

MEMORANDO



DTDP

20213250424223

Información Pública

Al responder cite este número

TÉCNICA DE PREDIOS-PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTÁ D.C.., según proceso licitatorio IDU-LP-SGDU-016-2020. Con dicho contrato, se tiene planeado realizar las actividades de demolición, limpieza, cerramiento y mantenimiento de predios en el momento en que se reciban predios para el proyecto Avenida Longitudinal de Occidente Sector Sur, y que requieran ser intervenidos en los predios que tengan algún tipo de construcción.

Es importante resaltar que el Contrato IDU 1285 2021, debe cumplir íntegramente las actividades correspondientes a los componentes Ambiental, SST, Divulgación Social, Plan de Manejo de Tráfico-PMT, y medidas de bioseguridad, componentes indispensables para la ejecución de este tipo de contratos.

Así mismo, el Contrato IDU 1285 2021 es supervisado por la Interventoría Consorcio Demolición Ingenieros, en el marco del Contrato IDU 1196 2021, y cuyo objeto es: *"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SSST-SGAPARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU- PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRA EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS-PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTÁ D.C."*, quién hace la supervisión estricta de cada una de las actividades realizadas por el contratista de demolición.

Cordialmente,



Maria Del Pilar Grajales Restrepo

Directora Técnica de Predios

Firma mecánica generada en 07-12-2021 06:52 PM

Elaboró: Julio Alfonso Rodríguez-Dirección Técnica De Predios

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 55548 de julio 29 de 2015